

Nota 1: EL CONTRATISTA deberá presentar informes mensuales y para cada pago, al supervisor del contrato, quien deberá rendir su respectivo informe.

Nota 2: El CONTRATISTA acreditará con cada pago, el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, del personal requerido para el seguimiento al contrato objeto de interventoría.

Nota 3: Para el último pago será necesario haber recibido a satisfacción los componentes estimados en el acuerdo de pago y haber suscrito el acta respectiva, los memoriales de responsabilidad y el informe final de los componentes.

Nota 4: En todo caso los pagos estipulados en el presente numeral se sujetarán a los recursos que dispone el Municipio de Villavicencio, y no podrá afectar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al personal contratado cuyos pagos mensuales deben ser realizados a más tardar los cinco (5) primeros días de cada mes.

Nota 5: Las sumas no pagadas por concepto de avance de la consultoría, serán canceladas con la suscripción del acta de terminación, hasta completar el 100% de este valor.

Parágrafo Primero: En caso de presentarse una adición de recursos, luego de vencido el plazo contractual, el pago se realizará según el porcentaje de avance de la consultoría.

14. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en el contrato y su respectivo informe de gestión las que a continuación se desarrollan y avaladas para el de la interventoría correspondiente al proyecto:

OBLIGACIONES	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
1. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio la interventoría ha implementado el grupo de profesionales y técnicos para el cumplimiento de la vigilancia y control de calidad de la obra intervenida
2. CUMPLIR CON EL MANUAL DE INTERVENTORIA	Se está cumpliendo con lo establecido en el manual de interventoría, para vigilancia y control al Contrato Intervenido.
3. PRESENTAR DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR ACTA DE INICIO DE OBRA Y DE INTERVENTORIA	Se revisó la documentación presentada por el contratista de obra requerida para dar inicio de obra, como fueron el registro presupuestal, pólizas, documentos técnicos y hojas de vida del personal.
4. ELABORACION DE INFORMES	Se elabora los informes requeridos por la secretaria



5. REVISAR APUS INICIALES CONTRACTURALES	NA
6. DILIGENCIAMIENTO DE BITACORA	NA
7. REVISION DE AJUSTES A DISEÑOS	NA
8. REVISION DE LICENCIAS	NA
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se está cumpliendo con el objeto del contrato conforme al estudio previo, la propuesta, el contrato, las especificaciones técnicas y/o requerimientos técnicos
10. PRESENTACION DE DOCUMENTACION INICIAL	Se presentó la documentación en el plazo establecido en los estudios previos, los documentos y cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir acta de iniciación del presente contrato, y del contrato a intervenir.

14.1 SUPERVISION TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Con respecto a la supervisión integral durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2026, y bajo los términos establecidos en el contrato de Interventoría 3361 de 2025, se realizaron las actividades de control y seguimiento con especial énfasis en la estructuración de la Modificatoria No. 01 y la continuidad jurídica del proyecto. Se destacan los siguientes aspectos:

Actividades periódicas, durante la ejecución de la consultoría

Supervisión técnica constante para garantizar que el Consultor aplique estrictamente la Alternativa 4.1 concertada, verificando que los análisis se ajusten a los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura.

Identificación y análisis de las actividades o condiciones no contempladas inicialmente gestionando su inclusión técnica y administrativa dentro del balance de la Modificatoria No. 01.



Control de Inversión y buen manejo del Anticipo.

El Contrato de Interventoría 3361 de 2025 no tiene anticipo

Disposiciones legales al proyecto.

Durante la ejecución de la consultoría en este periodo el Contratista Interventor velo porque las actividades se desarrollen sujetándose a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes e informar de inmediato y por escrito al supervisor de la secretaria de Infraestructura y demás autoridades competentes, sobre cualquier anomalía o violación a las disposiciones legales aplicables al proyecto, así como cualquier perturbación del orden público que lo afecte.

Impacto ambiental

Se exigió la ejecución de las obras de mitigación y medidas de manejo que aparecen en el Plan de Manejo del Estudio de Impacto Ambiental.

Seguridad Industrial

Se exigió el cumplimiento al contratista de todas las normas sobre Seguridad Industrial del personal a su cargo, durante el desarrollo del proyecto.

Análisis de documentos del proyecto con el contratista de Consultoría

Previamente a la suscripción del acta de iniciación del proyecto, se revisó con el contratista: el contrato, pliegos o documento de condiciones, términos de referencia, propuesta del contratista, programa de, seguridad de los trabajadores y del público, y en general, todo aquello que permita un correcto desarrollo del contrato, para su aprobación, alternativas de solución a los problemas encontrados.

Avance del proyecto

Se realizó el control riguroso al avance del contrato de acuerdo con el programa de ejecución e inversión vigente al corte del 28 de febrero de 2026. El estado actual de ejecución presenta las siguientes particularidades:

- Se evidencia un avance físico ejecutado del 39.00%, frente a un avance físico programado de la Semana 18 del 78.63%.
- con el fin de estabilizar la ruta crítica y permitir al Consultor la entrega de los todos los componentes estipulados en el contrato bajo metodología aprobada se concertó una prórroga por 1.5 meses. Correspondiente a la prórroga No.3



Control de personal y equipo

Con el personal de la interventoría se controló que el contratista mantuviera el personal profesional, técnico, operativo y administrativo de acuerdo con lo ofrecido en su propuesta, con respecto al personal mínimo para garantizar la ejecución del proyecto.

Control legal y administrativo del contrato

Como función primordial de la interventoría fue conocer del manejo legal y administrativo del contrato, para lograr un control detallado de cada uno de los documentos y trámites efectuados durante su ejecución.

Acta de inicio

En la ejecución de los Contrato de consultoría y de interventoría se realizó el acta de inicio de fecha 24 de diciembre de 2025, con fecha de terminación el 30 de diciembre de 2025

Acta de modificación del contrato.

La interventoría reviso, la solicitud de prórroga 1 para el Contratista de consultoría y de prórroga 1 de interventoría por 2.0 meses, con fecha de terminación del contrato el 28 de febrero de 2026.

La interventoría reviso, la solicitud de prórroga 2 para el Contratista de consultoría y de prórroga 2 de interventoría por 2.0 meses, con fecha de terminación del contrato el 27 de abril de 2026.

La interventoría reviso, la solicitud de modificación No.1 para el Contratista de consultoría y de interventoría ajustando la alternativa 4.1 sin requerir adiciones, con nuevo valor del contrato de interventoría de $ 214.159.222,00

La interventoría reviso, la solicitud de prórroga 3 para el Contratista de consultoría y de prórroga 3 de interventoría por 1.5 meses, con fecha de terminación del contrato el 11 de junio de 2026

14.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE LA INTERVENTORIA EN CUANTO AL COMPONENTE DE CONTRATO DE CONSULTORIA.

- Modificación del contrato No.1
- Acta de prórroga. No 3



14.3 RESUMEN DEL CONTROL DE EJECUCIÓN DE LAS CONSULTORIA

Una de las actividades más importantes desarrolladas por la interventoría es el control técnico de la ejecución de las Consultoría, a continuación, se hace un recuento detallado de las actividades ejecutadas durante este periodo por el contratista y de las acciones de control realizadas por la interventoría.

15 DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

PERFIL PROFESIONAL	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Revisión de la documentación. Legalización del acta de inicio de obra y de interventoría. Legalización del acta de inicio de obra y de interventoría. Legalización del acta de prórroga 2 de obra y de interventoría.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Acompañamiento a la visita previa y a la localización y replanteo del proyecto. Revisar Los documentos enviados por la secretaria de infraestructura

16. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

RELACION DE ACTAS		
Tipo de acta	**fecha**	**descripción**
ACTA DE INICIO	DICIEMBRE 24 DE 2025	Se realiza acta de inicio y se solicita expedir la actualización de las pólizas
ACTA DE PRORROGA UNA	DICIEMBRE 30 DE 2025	Se realiza acta de PRORROGA UNO y se solicita expedir la actualización de las pólizas
ACTA DE PRORROGA DOS	FEBRERO 28 DE 2026	Se realiza acta de PRORROGA DOS y se solicita expedir la actualización de las pólizas
ACTA DE MODIFICACIÓN No.1	ABRIL 13 DE 2026	Se realiza acta de modificación No.1
ACTA DE PRORROGA TRES	ABRIL 27 DE 2026	Se realiza acta de PRORROGA TRES y se solicita expedir la actualización de las pólizas



17. INFORME FINANCIERO

a. BALANCE FINANCIERO

DESCRICION	FECHA	VALOR
Valor inicial del Contrato	DICIEMBRE 24 DE 2025	$ 214.160.502.00
Valor actual del contrato	-	$ 214.159.222,00
Valor adicional	NA	NA
Saldo a favor	NA	NA

18. PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO

A la fecha de presentación de este informe no se han generados pagos.

ACTA N°	EGRESO N°	FECHA	VALOR interventoría	ANTICIPO		ACUMULADO
				AMORTIZADO	SALDO	
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
TOTALES						

19. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.

Durante el periodo de abril de 2026, la Interventoría participó de manera proactiva en las mesas de trabajo y comités técnicos de seguimiento sectorial desarrollados los días 14 y 21 de abril. En estos escenarios, la gestión se centró en liderar la estructuración documental y definir el alcance real de la Modificatoria No. 01 ante la entidad contratante, logrando su respectiva radicación el día 13 de abril en la Secretaría de Infraestructura.

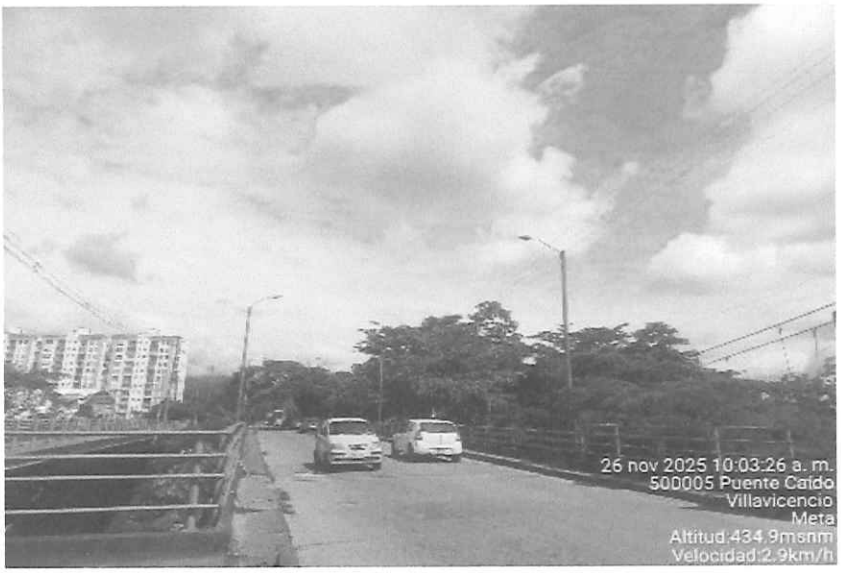
La labor técnica y administrativa de esta Interventoría incluyó el análisis de las estructuras viales y peatonales priorizadas dentro del objeto contractual, evaluando las alternativas de diseño e ingeniería para los puntos críticos del proyecto y validando la viabilidad en la optimización y distribución de los recursos destinados a los estudios de consultoría. Este estricto control de aseguramiento y aval de soportes justificativos garantizó que toda la documentación radicada cumpla rigurosamente con los componentes técnicos y jurídicos exigidos por la supervisión, blindando la continuidad del proceso contractual.

20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

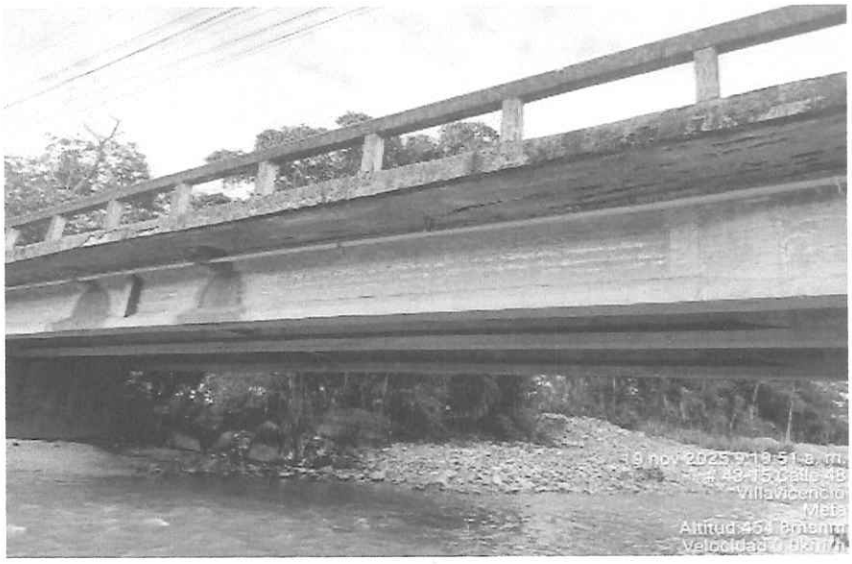
Para ver a detalle la misma, remitirse al respectivo anexo: RELACIÓN_CORRESPONDENCIA.

21. REGISTRO FOTOGRAFICO.

24 Puente Vehicular RÍO OCOA Corredor ecológico



PV - 25 Puente Vehicular RÍO OCOA Carrera 43 (Porfía)



PV - 26 Puente Vehicular RÍO NEGRITO Sector las mercedes (Rio Negrito Alto)





PV - 27 Puente Vehicular RÍO NEGRITO Alcantarilla Vereda Rio Negrito



PV - 28 Puente Vehicular RÍO NEGRITO Vereda La Cecilia (Barcelona)

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1



PV - 36 Puente Vehicular CR 33 CALLE 22 LA FLORIDA COLEGIO BACHILLERATO FEMENINO



PV - 39 Puente Vehicular CAÑO QUEBRADA HONDA EL RECUERDO

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191

CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1



PV - 36 Puente Vehicular CR 33 CALLE 22 LA FLORIDA COLEGIO BACHILLERATO FEMENINO



DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191

CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1

PV - 39 Puente Vehicular CAÑO QUEBRADA HONDA EL RECUERDO



PV - 41 Puente Vehicular CAÑO BUQUE LA ESPERANZA 1RA ETAPA



DIRECCION: CALLE 2A # 30-56

TELEFONO: 3124820191

CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com

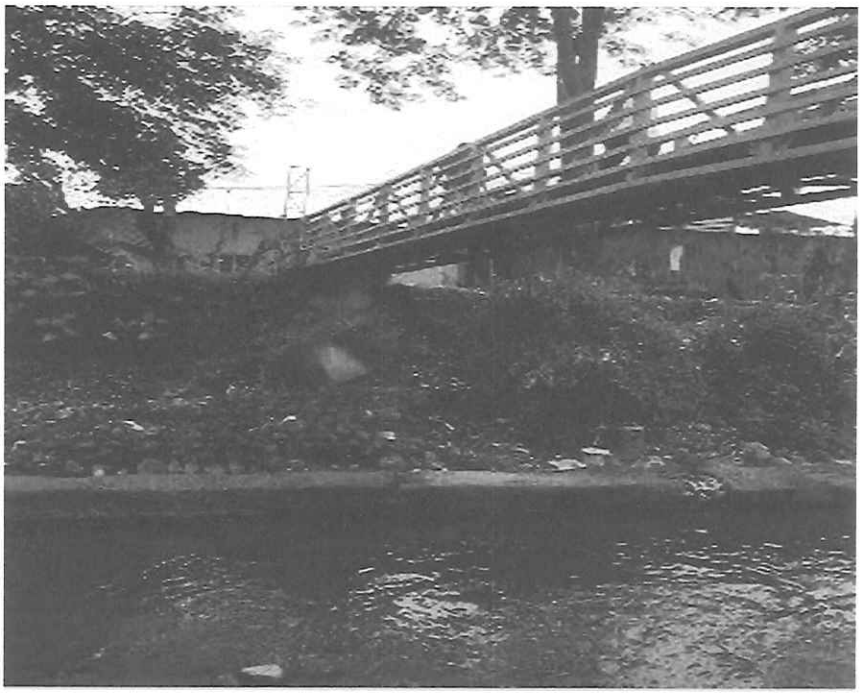
VILLAVICENCIO - META



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1

PV - 42 Puente Vehicular CAÑO MAIZARO BARRIO SAN CARLOS – MILAGRO



DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191

CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



22. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Se concluye que la Interventoría cumplió satisfactoriamente con la estructuración, revisión, validación y aval de la documentación técnica y administrativa necesaria para el trámite de la Modificatoria No. 01. Gracias a esta gestión y al liderazgo en las mesas de trabajo sectoriales, se logró la radicación y el trámite formal de dicha modificación ante la Secretaría de Infraestructura, garantizando que los alcances definidos cuenten con el soporte jurídico y el balance económico requerido por la entidad contratante.

La gestión oportuna de la Interventoría permitió viabilizar, justificar y tramitar con éxito la Prórroga No. 03 al contrato, logrando la continuidad jurídica del proyecto y estableciendo como nueva fecha de terminación definitiva el 11 de junio de 2026. Este hito administrativo incluyó la exigencia, verificación y validación perentoria sobre la actualización y suficiencia de los amparos y pólizas de garantía por parte del Consultor, blindando legalmente a la Entidad frente a los nuevos plazos acordados.

Se concluye que la Interventoría ejerció un riguroso control técnico sobre los productos presentados por el Consultor durante el periodo (especialmente en el componente de topografía y diagnóstico). Como resultado de esta revisión exhaustiva, se generaron y notificaron las observaciones técnicas pertinentes, determinando que dichos productos se mantengan en fase de subsanación y aclarando que no serán objeto de aval definitivo ni computarán como avance ejecutado hasta que cumplan a cabalidad con los términos de referencia y las normas vigentes

Se revisó detalladamente el cronograma de actividades y se comunicó formalmente al Consultor el estado de las entregas programadas. Sobre estas metas se ejerce una revisión constante y la formulación de requerimientos, orientados de manera estricta a presionar el cumplimiento de las obligaciones dentro de los tiempos estipulados y mitigar el rezago frente a la línea base

Nombre R.L GUSTAVO ANDRES AVELLA ACEVEDO

CONSORCIO INTERPUENTES AM



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1

ANEXO	CONTENIDO
ANEXO 1	CONTROL_PERSONAL_
ANEXO 2	CONTROL_APORTES_LEGALES_SS
ANEXO 3	ACTAS DE COMITÉ TECNICOS
ANEXO 4	RELACIÓN_CORRESPONDENCIA

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

Villavicencio, 25 de mayo de 2026 OF-CIP-3361-2026-059

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO
MARISTELLA SANTANA TORRES.
VILLAVICENCIO

Referencia:
Contrato de interventoría 3361 -2025 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE PUENTES VIALES, PEATONALES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"

ASUNTO: RADICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DESDE LA FECHA DE INICIO AL MES DE ABRIL DE 2026 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 3361-2025

Cordial saludo,

Por medio del presente hago entregado de la relación del personal aprobado por la entidad contratante para realizar el acompañamiento en ejecución del contrato de interventoría No 3361-2025 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE PUENTES VIALES, PEATONALES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META", desde la fecha de inicio en el mes de diciembre de 2025 al mes de abril de 2026, a continuación se relaciona un cuadro resumen mes a mes de los pagos realizados por parte del contratista:

CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1

RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL MES DE DICIEMBRE DI

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	NUMERO DE PLANILLA DE PAGO	FECHA DE PAGO	ARL	SALUD	PENSION
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	75594813	15/04/2026	X	X	X
JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	75594813	15/04/2026	X	X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	9496647244	29/12/2025		X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	75593525	15/04/2026	X		
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	77394938	15/05/2026		X	X
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	75593525	15/04/2026	X		
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	92569031	29/12/2025		X	X
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	75593525	15/04/2026	X		
ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	92669660	29/12/2025		X	X
ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	75593525	15/04/2026	X		
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA	9496748897	05/01/2026		X	X
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA	75593525	15/04/2026	X		

RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL MES DE ENERO DE 20

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	NUMERO DE PLANILLA DE PAGO	FECHA DE PAGO	ARL	SALUD	PENSION
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	75596434	15/04/2026	X	X	X
JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	75596434	15/04/2026	X	X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	9498257782	13/02/2026		X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	75595457	15/04/2026	X		
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	77395441	22/05/2026		X	X
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	75595457	15/04/2026	X		
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	28279322	29/01/2026		X	X
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	75595457	15/04/2026	X		
ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	54147335	20/02/2026		X	X
ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	75595457	15/04/2026	X		
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA	9498033605	03/02/2026		X	X
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA	75595457	15/04/2026	X		

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3228923895
CORREO: MULTICONSTRUCCIONESSAS.01@GMAIL.COM
VILLAVICENCIO - META

CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1

RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL MES DE FEBRERO DE 2

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	NUMERO DE PLANILLA DE PAGO	FECHA DE PAGO	ARL	SALUD	PENSION
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	75596857	15/04/2026	X	X	X
JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	75596857	15/04/2026	X	X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	9500424749	04/03/2026		X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	75595941	15/04/2026	X		
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	77395646	22/05/2026		X	X
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	75595457	15/04/2026	X		
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	57656109	04/03/2026		X	X
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	75595457	15/04/2026	X		
ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	85149931	25/05/2026		X	X
ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	75595457	15/04/2026	X		
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA	9499804491	03/03/2026		X	X
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA	75595457	15/04/2026	X		

RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL MES DE MARZO DE 20

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	NUMERO DE PLANILLA DE PAGO	FECHA DE PAGO	ARL	SALUD	PENSION
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	75597026	15/04/2026	X	X	X
JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	75597026	15/04/2026	X	X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	9502129054	27/03/2026		X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	75596056	15/04/2026	X		
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	77395814	22/05/2026		X	X
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	75596056	15/04/2026	X		
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	70284939	27/03/2026		X	X
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	75596056	15/04/2026	X		
ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	85149986	25/05/2026		X	X
ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	75596056	15/04/2026	X		
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA	9501552902	31/03/2026		X	X
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA	75596056	15/04/2026	X		

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3228923895
CORREO: MULTICONSTRUCCIONESSAS.01@GMAIL.COM
VILLAVICENCIO - META

RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL MES DE ABRIL DE 202(

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	NUMERO DE PLANILLA DE PAGO	FECHA DE PAGO	ARL	SALUD	PENSION
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	85150144	25/05/2026	X	X	X
JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	85150144	25/05/2026	X	X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	265210887	30/04/2026		X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	85144439	25/05/2026	X		
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	85401199	25/05/2026	X	X	X
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	78715772	30/04/2026		X	X
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	85144439	25/05/2026	X		
ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	85401199	25/05/2026	X	X	X
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA				X	X
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA	85144439	25/05/2026	X		

Se anexa las planillas pagadas como respaldo a la relación establecida en este oficio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Gustavo Andrés Avella Acevedo
R.L. CONSORCIO INTER PUENTES AM